La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Allántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 2486, sobre apoyo técnico y financiero al Plan de Gobierno; suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones, celebrado el 31 de julio de 1996; ratificado mediante Decreto Provincial Nº 1753/96. ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION № 229

ROBERTO A. FRATE

charid Adminishs

ո**եպես Provi**ncinl

Vicepresidente **X**C Preside a